

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	30
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Los ventanales de la capilla Sixtina

Yo no sé precisamente qué matices de colores adquiriera la luz que atravesando los doce ventanales de la Capilla Sixtina el 14 de Agosto de 1511 llegó á besar libremente los gigantescos frescos de la bóveda, libre apenas en aquel día, del colosal puente sobre el cual desde hacía tres años Miguel Angel trabajaba de mala gana—no siendo pintor—aquellas pinturas que de sus manos febriles é impacientes salían creadas para la inmortalidad. Entonces la grande obra no estaba cumplida; las lunetas y los timpanos de las ventanas esperaban siempre que de la fantasía del Maestro nuevas figuras vinieran a poblar las partes laterales que se quedaron blancas, como las dejó el célebre arquitecto Giovannino de Dolci, autor de la grandiosa Capilla que brilla aún hoy con toda la majestad de sus líneas frías y severas.

Y á pesar de todo esto el Papa Julio II quiso que en aquel mismo día durante las vísperas consagradas á la gloriosa Asunción de la Virgen á los Cielos—mientras en torno del altar se celebraba el rito solemne de la Capilla Sixtina Pontificia, y de la tribuna subían hacia la bóveda, animada por tanta vida, las claras y vibrantes notas de los más renombrados cantores—la mirada de los fieles pudiera finalmente explayarse en nuevas visiones ultra-mundanas, contemplando los nuevos horizontes que el genio florentino había abierto á la fantasía de los hombres con su obra.

Cierto que la luz debía entonar magníficamente en aquel ambiente, porque todos cuantos vieron las pinturas hasta entonces terminadas por Miguel Angel, nada encontraron por criticar en ellas, antes bien, no tuvieron sino un grito de admiración, mientras que la novedad de la concepción que aparecía en fuerte contraste con el estilo tradicional y aún con el nuevo de Rafael Sanzio, hubiera debido crear recelos y dificultades. En cambio, Rafael mismo, que á la sazón había ultimado su preciosa «Camera della Segnatura» no tenía reparo en declarar que rendía gracias á Dios por haberle hecho venir al mundo en tiempo de Miguel Angel.

Todos saben cuánto contribuye á dar realce á una obra de arte la entonación de la luz que la ilumina; y sin embargo este elemento de tanta importancia, en el transcurso de los siglos fué completamente olvidado para el adorno de la Capilla Sixtina. Y hoy era un vulgar color sin armonía con el ambiente, el que mataba las insignificantes ventanas que habían sustituido á las primitivas, las cuales á buen seguro debían haber sido de aquella misma forma artística que tienen las que se ven aún pintadas en la fachada del ingreso.

Y en efecto, cuando en 1904 cumplieron las grandes restauraciones de la bóveda, asegurando la solidez y conservación de las pinturas, omitiese el voto de que cuando las circunstancias lo permitieran las actuales ventanas fuesen sustituidas con otros ventanales más homogéneos con el artístico ambiente.

Y cabalmente es estos días que este voto se está cumpliendo, y las actuales fiestas jublares de Pío X han servido de feliz coyuntura para añadir un nuevo elemento de singular belleza al gran monumento del Papa Sixto IV.

Su Alteza el Príncipe Leopoldo, Regente de Baviera, deseando rendir un homenaje al Santo Padre, para conmemorar el cincuentenario de su ordenación sacerdotal, quiso antes confidencialmente saber cuál sería el don más útil y grato que podría ofrecer al Romano Pontífice; y con deliberación que honra altamente el gusto estético de Pío X y de quienes le coadyuvaban en la custodia de los tesoros artísticos del Palacio Vaticano, expresó el deseo de que—como ya en otras semejantes circunstancias los Soberanos de Baviera habían ofrecido en don magníficos ejemplares de ventanales pintados, cuya industria es tan celebrada y floreciente en aquel reino—así también ahora el regalo del Príncipe Regente consistiera en aquellos ventanales que faltaban á la Capilla Sixtina. La idea gustó y el célebre artista alemán Profesor Seitz, Director General de los museos y galerías del Vaticano fué el encargado de trazar el diseño de los ventanales, lo cual hizo pocas semanas antes de morir, presentando un boceto que se atiene á la forma de las fingidas ventanas, pintadas desde su origen en la Capilla Sixtina, reservándose el decidir sobre el color que debía darse á los vidrios. Algunas semanas atrás llegaron los dos primeros ventanales ya cumplidos, y debió proceder á la deliberación acerca de su color.

Dada la importancia del monumento que dichos ventanales deben adornar, deliberóse atenerse al voto de una Comisión Artística que hubiera podido dar completa garantía de competencia. La Comisión reunió ayer en la Capilla Sixtina, formando parte de ella los académicos de San Lucas, el Presidente de la Academia de Francia, Mr. Durán, el Director de la Academia de España, señor Benlliure, y algunos pintores tudescos venidos expresamente y presentados al Papa por el ministro Plenipotenciario de Baviera. Cruzadas primeras impresiones, decidióse, en tesis general, adoptar una tinta ligeramente amarillenta, modificándola según la varia exposición de las ventanas. Los artistas quedaron altamente satisfechos de la reunión, extendiéndose la correspondiente acta que será firmada por todos los que intervinieron y conservada en el Archivo de la dirección general de los museos y galerías vaticanas. Las deliberaciones se comunicarán á la Casa de Erix, constructora de los ventanales, y se espera que cuanto antes estarán éstos prontos para ser colocados en su lugar.

Y entonces las fiestas jublares de Pío X dejarán otro recuerdo preciso en el patrimonio artístico del Palacio Vaticano, confirmando que el actual Pontífice es digno heredero de la tradición del mecenatismo del Pontificado romano. Cierta que en nuestros días, cuando un sordido mercantilismo adultera los más sagrados monumentos del arte, es consolador ver á dos Soberanos que se desvelan para enriquecer uno de los más grandes santuarios del arte, confiando su restauración á quienes para llenar escrupulosamente su cometido ante el mundo entero se rodean de las más sólidas garantías.

L. MONTERO.

El imperio de la opinión

Las ya famosas declaraciones del Kaiser-Lohengrin se ha deteriorado evidentemente por la acción corrosiva de la locuacidad. La historia de las declaraciones imperiales y la forma como pasaron por las manos de la alta burocracia antes de llegar al periódico inglés, si no envuelven una explicación amañada á posteriori como para caídas imperiales, quebrantan la famosa seriedad de la administración alemana con un rasgo de inconfundible ligereza latina. Ni el canceller, ni el ministro, ni el secretario leen el papel en que se esconde una tormenta próxima á estallar. Quien lo lee es un negociado, y no halla nada indiscreto ó que pueda traer complicaciones. Esta negligencia en asunto de tanta monta no se compadece con lo que pensaba la gente de los concienzudos funcionarios de Berlín, hijos de la universidad tudésca y de la flamante ciencia «kammeraria», que prepara según principios científicos á los empleados y servidores del país, abrumándoles bajo el peso de una biblioteca de derecho público y economía.

Todo esto es cierto. Pero lo que la seriedad alemana ha sufrido de menos cabo estos días al poner al descubierto deslices, deficiencias y doblez internacional, lo ha recuperado con creces, merced á la reacción del sentimiento colectivo y á la firmeza correctora que ha desplegado la opinión, levantándose insubordinadamente como un dique opuesto al avance de la política arbitraria. Ello hubiera ocasionado en otro tiempo, ó en otro país una convulsión violenta. Alemania acaba de demostrar al mundo que el imperio de la opinión puede conseguir, por sí mismo y de una manera automática, aquello que antes sólo se pedía á las revoluciones.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

EL NUEVO MATADERO

Aclarando conceptos

Al hablar, días pasados, de los presupuestos municipales para 1909, nos ocupamos de la importante novedad que en ellos se introducía con el soberbio Matadero levantado en Ca'ls Enegistas.

Las vicisitudes por que ha atravesado este edificio municipal, los trastornos económicos á que, ha dado pie dicha obra hanla hecho materia de discusión, cuyos efectos consideramos saludables como todo cuanto ayuda á poner de manifiesto á la comunidad el modo como son administrados sus intereses.

Hoy don José Cortés, autor de un proyecto de Matadero, aludido en recientes discusiones, nos entrega las siguientes cuartillas:

Se trata del nuevo matadero construido por cuenta de nuestro Ayuntamiento.

La corporación municipal acordó en su día la construcción de un matadero, que llenara en un todo las necesidades de Palma;—Matadero cuyo coste fuera de sesenta á setenta mil duros.

La primera subasta que anunció y adjudicó después, estaba presupuestada en 400 y pico de mil, pesetas y á estas horas tal vez ya se habrá hecho la liquidación definitiva y podremos saber cuánto importan las obras realizadas, es decir, del edificio

solo y si están cerca ó excede su coste de quinientas mil pesetas.

Hay que suponer que nuestro Ayuntamiento habrá observado que á esta enorme cantidad tiene que sumar el importe aproximado de un kilómetro de alcantarilla, y el gran valor de los utensilios de su dotación, pues no es justo ni equitativo, que ahora que tenemos el gran edificio, vayamos á dotarle con una cuarta parte de utensilios de lo que real y verdaderamente requiere, pues esto sería vestir el Matadero Gigante con los ropajes de un chiquitín; y á eso voy solamente, para que no nos tengan que decir que queremos y no podemos.

En todas las cosas hay que pensar mucho y hacer cuentas.

El Ayuntamiento tiene cifrado un arbitrio sobre las reses que se sacrifican para el abasto público, y estas tienen que ser inspeccionadas en el Matadero; por esto y por la facilitación de local y útiles para el degüello es, por lo que se paga el arbitrio: de ser mayor ó menor éste, tiene el recargo ó abono en el precio de la carne el vecindario; por esto es que el Ayuntamiento debe buscar los medios más factibles para aplicar y gravar en lo más mínimo el importe del arbitrio, pues recae en una de las principales substancias alimenticias, y no es lógico que haya en el seno de la corporación municipal comisiones, que estudien los medios más prácticos y fáciles para el abaratamiento de las subsistencias, y por otro lado la misma corporación tenga que gravar con el maximum una de las primeras substancias, por aquello de tener un gran Matadero y haber gastado cantidades enormes sin provecho de ninguna clase.

Con un matadero del coste de una tercera parte de lo que se habrá invertido en el actual, después de dotarle de todo lo que requiere el edificio, la población de Palma hubiera estado bien servida y en las arcas municipales hubieran ingresado las mismas cantidades en concepto de arbitrio, que con este que nos ocupa; ni por ser un gran Matadero, aumentaría el arbitrio con sus entradas, ni por ser mayor ni menor se sacrificarían más reses, no; sino que tendríamos que conformarnos con las mismas que hoy se sacrifican, oscilando dentro el promedio de 10 á 11 reses vacunas y de 96 á 100 reses lanares ó cabrías diariamente.

Un Matadero de esta índole representa un gasto excesivo, ya por conservación del mismo, ya por el servicio de policía; y sumando todo esto al gran importe del coste del edificio más el interés del capital, es por lo que el Ayuntamiento señala como base del arbitrio cinco céntimos por kilogramo.

Gastando una tercera parte de lo que tendra que invertirse en el actual, no se hubiera visto precisado el Ayuntamiento á apelar á estas tarifas tan excesivas: tarifas que una vez puestas en práctica han de resultar muy gravosas á los intereses municipales.

Al acordar el Ayuntamiento esa tarifa, ¿ha pensado si será recibida con beneplácito del contribuyente? ¿sabe tal vez que hoy el particular que sacrifica un cerdo y que estos por término medio pesan 130 á 140 Kgs. no paga nada, y con estas nuevas tarifas tendrá que pagar 6'50 á 7 pesetas según el peso? ¿sabe también el Ayuntamiento que de las carnes y grasas de los cerdos que se sacrifican, dos terceras partes, se elaboran y mucha parte de lo elaborado, se embarca para el continente, y que el exceso del arbitrio puede dar lugar á los saladeros á elaborar los cerdos, bien en el Pont d'Inca bien en otro punto fronterizo á la jurisdicción de nuestro Ayuntamiento, para de esta manera evadirse del pago del arbitrio?

El promedio del peso de las reses es como sigue:

Vacunos	180 Kgs.
Lanares	9 »
Cerdos	130 »
Las tarifas actuales son las siguientes.	
1 Vacuno	Plas. 3'00
1 Lanar	» 0'35
1 Cerdo de 130 Kgs.	» 0'75

Las tarifas acordadas por el Ayuntamiento para el nuevo Matadero son:

	Plas.
1 Vacuno de 180 k. á 0'05 k.	9'00
1 Lanar » 180 » á 0'05 »	0'45
1 Cerdo » 130 » á 0'05 »	6'50

En vista del estado de cosas y ya que en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 11 del actual se trató del proyecto de Matadero que en su día tuvo la honra de presentar al Ayuntamiento me veo en el ineludible deber de aclarar algunos conceptos y demostrar las ventajas que hubiera reportado al Ayuntamiento y al público en general el haberse aprobado mi proyecto.

El proyecto á que aludo fué pre-

sentado por mí al Excmo. Ayuntamiento en 28 de Junio de 1902.

El área de dicho edificio era de 5.313 metros cuadrados y su coste total de 421.503,66 pesetas, sin contar el importe del terreno ni el de la alcantarilla, pero sí el edificio puesto en marcha con todos los utensilios, desde el más notable al más insignificante, incluso también la conservación del edificio y útiles por el término de treinta años.

Me comprometía á la construcción, por mi cuenta, del edificio y útiles mediante 30 años de explotación del arbitrio, y entregar al mismo tiempo al Ayuntamiento 12.500 pesetas anuales durante estos 30 años, y al final de estos el edificio quedaba de propiedad del Ayuntamiento.

Las tarifas que presentaba para el arbitrio eran éstas:

	Plas.
Res vacuna 1	4'50
» lanar 1	0'65
» cerda de 100 k. ó más	1'50
» Idem » 50 á 99 kgs.	1'25
» » » 20 á 49 »	0'75
» » » 1 á 19 »	0'50
1 cerdo particular	1'75
1 lechona	1'00

Comparadas las tarifas presentadas por mí para la explotación del arbitrio, en que pedía 30 años, claro y demostrado queda que aplicando las que propone el Ayuntamiento, á mi proyecto, me hubiera podido comprometer por diez años de explotación, y en el término de estos mismos diez años el edificio hubiere quedado á favor del Ayuntamiento y no habrían tenido que esperar veinte, como dicen que habrán de estar, para pasar el actual matadero á ser propiedad del Ayuntamiento.

Es bastante lógico, y no es necesaria mucha aritmética para comprender, que aumentando las tarifas, se disminuyen los años de explotación, ó mejor dicho, más pronto se ha pagado el edificio.

Con estos datos podrá el público hacerse cargo de los grandes beneficios (según unos) que ha de reportar al erario municipal el arbitrio para el nuevo Matadero, y los grandes perjuicios (según los mismos) que hubiera irrogado el aceptarse mi humilde proyecto.

Otra equivocación va á acometer nuestra Corporación municipal, si llega el caso de realizar la construcción del mercado de ganado, anunciado ya en concurso, en los terrenos sobrantes del edificio llamado nuevo Matadero.

El arbitrio creado sobre la Plaza exterior de la Puerta de San Antonio, da hoy un rendimiento al Ayuntamiento de 3.018 pesetas anuales: cuyo arbitrio vá de una decadencia tan marcada, que de seguir de esta manera, acabará por no rendir una peseta.

Esta decadencia la ha motivado no tener Palma un verdadero mercado de ganado, alejando de día en día á los vendedores que á él tenían que concurrir; y comprendiendo nuestro Ayuntamiento la premura y necesidad del caso, acordó en buen hora la construcción de un nuevo Mercado de ganado que llenara el vacío y respondiera á las necesidades de Palma.

Acordó la construcción, sí; ¿pero la instalación dónde? En los terrenos sobrantes del nuevo Matadero. Pues aquí y no en otro punto estriba la equivocación.

La lógica aconseja que los mercados de ganado estén al lado ó al menos muy cerca del Matadero; pero no aconseja que los mercados se instalen en puntos aislados, fuera de la afluencia y comunicaciones, en puntos que ofrezca dificultades su concurrencia; sino en los puntos más céntricos, en los de más fácil afluencia y en los que más vías de comunicación tengan.

Como indico en otro punto, el mercado actual está en gran decadencia.

Los comerciantes de volatería y otros, resintiéndose de la falta de locales apropiados en la plaza actual y que son propios de los mercados de ganados, como son cuartos y depósitos para el ganado y salas de contratación, se han visto precisados á construir edificios de esta índole, á donde concurren los traficantes, dejando éstos de satisfacer arbitrio, que en otro caso y disponiendo de local adecuado habrían utilizado y por consiguiente pagado el arbitrio; así es que el arbitrio de que nos ocupamos está llamado vivo ó muerto y depende de la equivocación ó acierto de nuestro Ayuntamiento.

De vida, si se construye el mercado en punto céntrico, es decir, en terrenos afluente á la vía férrea, cercano á las carreteras de donde proceden los ganados, pues hoy se han de atacar dos males. El uno es la instalación en punto céntrico de esta clase de transacciones, para tener base de arrancar de raíz la costumbre antigua de hacer mercado en la Plaza exterior de la Puerta de San Antonio y hacerse factible el tras-

lado; y el otro, es proporcionar toda clase de comodidades á los vendedores y compradores, para que de esta manera, de un arbitrio infimo, casi insignificante, se haga uno grande, notable, sin tener que apelar á tarifas gravosas: en una palabra, que se haga grande por sí solo, por afluencia de vendedores, resultando no tan sólo beneficioso al erario municipal, sino en beneficio de Palma entera. Y será de muerte, si se instala en un punto, como el que tiene acordado el Ayuntamiento—fuera de la afluencia, sin otro objeto que el mercado, no comunicándose directamente con la línea férrea, ni con las carreteras que proceden de los pueblos comerciales.

José CORTÉS.

Lecciones y Comentarios

Una real moza.—Los conciertos en Alemania.

Rosa Wedsted es una finlandesa que tiene 25 años. Ha nacido en una aldea de los alrededores de Helsingfors, y su estatura llega hoy nada menos que á dos metros y 20 centímetros. A pesar de esto, la joven no se cree llegada al maximum de altura y espera seguir creciendo.

Sus padres y hermanos, aunque no pueden llamarse gigantes, son, sin embargo, extraordinariamente altos.

Rosa creció en las condiciones normales hasta la edad de seis años. Desde entonces empezó á dar un rápido estrón. Cada año este crecimiento extraordinario aumenta. A los catorce años medía ya un metro y 20 centímetros.

Lo que más distingue á Rosa Wedsted de otros gigantes, es la desproporción entre sus miembros.

Su busto es muy corto en proporción á las piernas, que son larguísimas.

Los brazos, aunque muy largos también, lo son bastante menos.

De más triste exactitud es el cuadro siguiente acerca de los empresarios de conciertos.

Llega un artista joven, principiante, y se presenta temeroso ante el oyente: quiere dar un concierto. No hay inconveniente; tendrá todo, sala, orquesta acompañante, etc., etc. Le costará en junto, 2.400 marcos. ¿Ingreso? Ninguno: es un desconocido. Pero estará la prensa, y se garantiza la asistencia del público.—¿Se anunciará el concierto?—No ¿para qué? Es un desconocido: su nombre no atraerá ni un sólo oyente más. No se anuncian más conciertos que los de las «celebridades», de los que «atraen» público.

A pesar de esto cómo se logra público para la sesión del principiante? El artículo del «Figaro» descifra el enigma.

Al principiar la temporada de conciertos acuden al despacho del agente empresario unos cuantos centenares de individuos con mucha afición á la música, pero con muy pocos cuartos. Estos reciben los billetes gratis con la obligación de ocupar sus localidades sin excusa alguna.

ARGOS

PALMA

Se hallan vacantes una plaza de herrador de 1.ª y otra de 2.ª del Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Teniente coronel jefe de dicho cuerpo.

El día 1.º de Diciembre próximo se celebrará en la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad, la subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Juan Segura y Segura pidiendo permiso para instalar un motor de dos caballos de fuerza en su taller de carpintería de la calle de los Frailes, número 1.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haberse verificado un robo de nueve cuarteras de trigo de una casa del término municipal de Búger, ignorando quién pueda ser el autor.

—Por la de Santa Eulalia (Ibiza) ha sido puesto á disposición del Juez municipal de la misma un sujeto por haber agredido á otro con una manopla de hierro, produciéndole algunas heridas al parecer de carácter leve.

—La del mismo puesto denunció á la propia autoridad á dos sujetos por tentativa de disparo de arma de fuego contra un convecino.

—Notifica la de Valldemosa haber denunciado á la autoridad municipal de la misma á un sujeto por infracción de la ley de caza.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando instrucciones á los Alcaldes y Presidentes de evalúo, para

que puedan formular los pedidos de recibos de la contribución territorial y urbana que necesiten para sus respectivos términos municipales en el próximo año 1909.

En la Casa de socorro fué curado ayer un individuo que presentaba varios dedos magullados por una prensa.

Por Marina de Guerra y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha apresado un falucho con 63 bultos de tabaco de contrabando en la costa de Felanitx.

En el local que ocupa el Centro del Magisterio han comenzado los ensayos, entre los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad, para el canto de dos himnos que dirán el día de la celebración de la fiesta escolar de repartición de premios, que tendrá lugar durante la primera quincena del próximo mes, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y a la que se trata de dar solemnidad.

En la Comandancia de Marina se celebraron ayer exámenes para patrones de pesca siendo aprobados los individuos José Roca Píeras, Rafael Bujosa Esbarranch y José Peña Garrau.

A causa del temporal, ayer suspendió su viaje para Barcelona, el vapor Cataluña.

Ayer por la tarde el Inspector de viveres señor Carbonell, ordenó la desaparición de un foco de infección existente en las inmediaciones de Devall terra, originado por existir allí un criadero de cerdos.

A los suscriptores de "La Almudaina,"

Seguendo la costumbre de los años anteriores, cuantos suscriptores de LA ALMUDAINA paguen un año de suscripción por adelantado, recibirán gratis un tomo del interesante almanaque enciclopedia para 1909, «El año en la mano» y un «Diario-Agenda de Bufete para 1909», de los editados por la casa Amengual y Muntaner.

Los que paguen media anualidad por anticipado, recibirán gratis un «Diario Agenda de Bufete para 1909» del precio de una peseta.

Igualmente podrán escoger de una extensa colección de obras dos tomos de a peseta, según paguen por adelantado una ó media anualidad.

Diputación

Bajo la presidencia de don José Alcover, y con asistencia de los diputados señores Agulló, Comas, Rosselló y Alemany, Socías, Barceló, Pons, Pou, Salom, Morales y Vidal Valls de Padrinas, se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer, la Diputación Provincial.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, lo mismo que el extracto de los acuerdos tomados en la misma que debe publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

Se dió lectura a una comunicación del señor Interventor de Hacienda, trasladando la que le ha dirigido la Dirección general de la Deuda encargándole remita a aquella Dirección la suscripción del 4 p^o de Beneficencia núm. 2.862 emitida a favor del Hospital provincial, a fin de practicar una baja acordada por la emisión de títulos al portador, de pesetas nominales 2.916'50 a favor de las hijas de don Gabriel Reus, por la redención de un censo de 35 libras mallorquinas sobre el predio «Son Reus».

El señor Alcover dió algunas explicaciones sobre el asunto, acordándose dar cumplimiento a la R. O. citada.

Se leyó una comunicación del señor Gobernador de la provincia, transcribiendo un telegrama que le ha dirigido el señor Ministro de la Gobernación, en el que le manifiesta que no podrá ser aprobado por aquel Ministro el presupuesto de esta provincia, sin que en él tengan consignación los créditos necesarios para la construcción y conservación de los caminos vecinales, en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. del Ministerio de Fomento de 17 de Octubre anterior.

El señor Alcover hizo constar que en el proyecto de presupuesto que debía acordarse el mismo día, se consignaban las cantidades necesarias para atender a aquellos servicios, acordándose manifestarlo así al señor Ministro.

Se dió cuenta de otra comunicación del señor Gobernador de la provincia, transcribiendo la que le ha dirigido el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, encargándole procure recabar de esta Diputación el acuerdo de adquirir material sanitario de desinfección: acordándose contestarle en el mismo sentido que la anterior.

Se dió lectura a una comunicación del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, participando haber acordado aquella Corporación anunciar la vacante de la plaza de auxiliar de su Secretaría que

se halla servida interinamente y debe proveerse por oposición, debiendo disfrutarse el que la obtenga, por sueldo de 1.250 pesetas anuales, en vez de las 1.000 pesetas que tiene asignadas en la actualidad.

Se acordó el aumento de sueldo en consonancia con lo presupuestado.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Junta provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, exponiendo la necesidad de aumentar la consignación que hasta ahora tiene asignada para hacer frente a sus apremiantes obligaciones; acordándose, después de breves explicaciones del señor Alcover, participar a la citada corporación, que a la Diputación no le es posible atender a la súplica, a causa de no permitirlo el actual estado económico.

Se enteró de una comunicación del señor Alcalde de Palma, participando que el Excmo. Ayuntamiento que preside, en la sesión del día 16 de Septiembre último, acordó que quedase temporalmente suspendida la subvención de 375 pesetas consignadas en el presupuesto para el sostenimiento de la plaza de ayudante repetidor de la Sección artística de la Escuela de Artes e Industrias, toda vez que don Francisco Rosselló que la desempeñaba ha pasado a ocupar temporalmente otra plaza de auxiliar de dicha Escuela, acordándose darse por enterada de la comunicación.

Se dió lectura al ofrecimiento incondicional de un dispensario gratuito que para enfermos pobres han abierto en esta capital los médicos don Miguel Ferrando, don Jaime Rover, don Miguel Sureda y don Onofre Juaneda, acordándose dar las gracias a los indicados señores, por el ofrecimiento.

En vista de una comunicación del señor Gobernador de la provincia, transcribiendo una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 2 de Octubre último, desestimando el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Mahón, contra el acuerdo de esta Corporación Provincial por el que autorizó el presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de aquel partido y aprobó las cantidades que debe abonar aquel municipio para las atenciones carcelarias, se acordó darse por enterada de la citada R. O.

Se enteró del dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista de una comunicación del Director de la Inclusa, participando que una exposición menor de edad, se propone contraer matrimonio, acordando dar autorización al señor Director de aquel Establecimiento para que conceda permiso para contraer matrimonio a la indicada expósito.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el presupuesto de ingreso y gasto del Tribunal del Jurado del partido de Mahón, correspondiente al año 1909.

Igualmente se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el presupuesto de gastos del alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza en el que se celebran también las vistas del Tribunal del Jurado.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento en vista de la carta dirigida al señor Presidente de esta Diputación por el señor Director de «La Última Hora» don Guillermo Creus, referente al establecimiento en esta provincia de una Granja agrícola, proponiendo:

1.º Que persistiendo la Diputación en su propósito de establecer en esta región agronomía una Granja Instituto de Agricultura, se tramita a «La Última Hora» la expresión de la más profunda gratitud por su adhesión al mismo y por la campaña que ha emprendido para contribuir a su realización.

2.º Que siendo condición indispensable para obtener la concesión de dicho centro de enseñanza, que la provincia garantice cumplidamente a juicio del Gobierno en 50 p^o de los gastos necesarios para su instalación y adquisición de locales, terrenos, máquinas, laboratorios y ganados, la Diputación no podrá apreciar si le es posible prestar dicha garantía, hasta que después de aprobada la ley de Haciendas locales, puede conocer la cantidad de los recursos que podrá utilizar para atender a los gastos de su presupuesto, cuyas circunstancias le impide contraer dicho compromiso mientras subsista la prohibición de aumentar el contingente provincial fijado en el presupuesto de 1908 consignada en el artículo adicional al proyecto de Administración Local aprobado por unanimidad en el Congreso, en una de las sesiones de la anterior legislatura.

3.º Que los anteriores acuerdos sean comunicados al Director de «La Última Hora» don Guillermo Creus, autorizándole para que les dé publicidad.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de la R. O. de 29 de Octubre último, por la que se concedió a esta Diputación provincial, la autorización que había solicitado para enagenar en pública subasta el balneario de San Juan de Campos, quedando acordado publicar el anuncio de la subasta a efectos de reclamación y conceder a la Comisión Provincial la más amplia autorización, para que pueda adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para celebración de dicho acto hasta la adjudicación definitiva.

Se aprobó el proyecto de presupuesto provincial para el próximo año 1909 y el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.

Igualmente se aprobó el repartimiento del déficit que resulta en el anterior proyecto de presupuesto.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo una transferencia de créditos para reforzar varios créditos por distintos servicios provinciales que han resultado ser insuficientes, vistos los gastos realizados hasta la fecha.

Se dió cuenta de la relación de los Ayuntamientos que adeudan el 4.º trimestre de la cuota provincial de este año, no habiendo cumplido este requisito más que los Ayuntamientos de Palma y Santanyí.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcover da cuenta de las gestiones de carácter privado practicadas cerca de don Benito Pons, para la adquisición de los terrenos en donde debe construirse el nuevo Instituto.

El señor Alcover manifiesta que tenía noticia que el señor Pons se hallaba dispuesto a aceptar una solución amistosa en las diferentes cuestiones surgidas con motivo de la ocupación de los terrenos propiedad de su esposa, que fueron cedidos al Estado para emplazar aquel edificio, bajo la base de que las costas del pleito fuesen satisfechas por cada uno de los interesados.

Además debería entregarse a aquel señor una pequeña cantidad en metálico.

Se acordó por unanimidad conceder un voto de confianza al señor Alcover para que solucione el asunto.

Usa luego de la palabra el señor Rosselló, proponiendo que la Diputación solicite de los representantes en las Cortes, hagan las gestiones necesarias para conseguir que en el presupuesto de Gracia y Justicia se consignen las cantidades necesarias para el reintegro de las estancias causadas por reclusos en la cárcel de la Audiencia de la Dirección general que fueron adelantadas por esta Diputación.

El señor Morales ruega al señor Presidente que el Arquitecto de la provincia diera cuenta del presupuesto de gastos de construcción de un puente en Ibiza, cuyo servicio le fué encomendado en la última sesión.

El señor Presidente prometió atender la súplica del señor Morales y no habiendo más señores diputados que quisieran hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Notas municipales

La Comisión de este Ayuntamiento que juntamente con otra del Ayuntamiento de Luchmayor ha de proceder al deslinde de los respectivos términos municipales, pasará a cumplimentar dicho objeto mañana y no hoy como anteriormente se había dicho.

Con objeto de proceder al estero de las oficinas municipales, éstas permanecerán cerradas mañana y pasado.

La cuestión de las aguas

Una reunión. Anoche a las 7 se reunieron en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, el Alcalde señor Rosselló y Cazor, el Ingeniero del puerto de Palma señor Malberty y los señores Calvet y García Orell.

El objeto de la reunión era para tratar del alumbramiento y conducción de aguas a esta ciudad.

Dichos señores debatieron largamente sobre tan importante asunto sin tomar resolución alguna.

Parece que entre los reunidos hubo unidad de criterio y se convino en que el señor Malberty celebre varias conferencias con determinadas personas de reconocida competencia en materia de aguas.

Después de conocidas las opiniones de dichas personas, se volverán a reunir para tomar acuerdos concretos. La reunión terminó a las nueve y cuarto.

Audiencia

Causa por allanamiento de morada. Ayer a las diez y media se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Iabr acusado del delito de allanamiento de morada.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Felu.

Defendió al procesado el Abogado D. Tomás Sastre.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien afirmó que estuvo en la casa de la vecina Magdalena Torres para pagarle una deuda; que la casa de ésta era un establecimiento público y que por lo mismo no sospechó que pudieran denunciarle.

Como testigo compareció la dueña de la casa la que dijo que el procesado entró a su casa sin pedir permiso y que ella se asustó por hallarse en aquel momento ocupada en otra habitación sin poder darse cuenta de la entrada de dicho individuo.

Después añadió que su casa era un establecimiento público.

Terminado el período de las pruebas, el señor Fiscal ante las declaraciones de la perjudicada retiró la acusación, declarando las costas de oficio.

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Ribas, acusado del delito de contrabando.

Sostuvo la acusación el Abogado del Estado señor Guasp.

La defensa corrió a cargo del Abogado don Bartolomé Simonet.

El procesado negó que se haya dedicado nunca al contrabando.

Que el día de autos estuvo en Inca y que al regresar a su casa de Santa Margarita le dijeron que en el corral de su casa habían encontrado un bulto de contrabando.

Que posteriormente supo que la fuerza de carabineros había hecho un reconocimiento a la casa de un vecino encontrando cierta partida de tabaco.

Comparecieron varios testigos que afirmaron haber realizado la aprehensión en casa del procesado y otra aprehensión más importante en la de un vecino.

La acusación en su breve informe pidió para el procesado la multa de 180 pesetas.

La defensa en su informe hizo una exposición de los hechos y sostuvo la inocencia de su defendido extrañándose que se cargara sobre este el peso de la ley y en cambio se hubiera sobreesido la causa en cuanto al otro vecino que le en contraron mayor cantidad de género estando él en su propio domicilio.

Pidió la libre absolución de su defendido declarando las costas de oficio.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

De Sociedad

Al mediodía de ayer, falleció casi repentinamente la distinguida señora doña Margarita Munar de Togores.

Su muerte ha causado penosísima impresión, tanto por lo inesperada, como por el carácter bondadoso de la finada.

Su esposo habrá recibido la fatal noticia en París, a donde marchó hace poco. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Con el natural sentimiento nos enteramos de haber fallecido en Barcelona, a consecuencia de una operación quirúrgica, la señora Oliveros, esposa del que fué de la comandancia, de carabineros de Mallorca don José Jimenez.

Descanse en paz. Reciba su familia la expresión de nuestro pesar.

En el vapor «Cataluña» llegaron ayer de Ibiza; don Juan Cuffi, don Antonio Esteve, don Juan Serra, don Francisco Oliveras, don Domingo Ventura, don Antonio Mari, don Juan Mari y don Vicente Guasch.

Ha regresado a Ibiza el Diputado provincial don Cándido Llombart.

Una paliza y un baño

Ayer por la tarde, en la orilla del mar frente al sitio conocido por Devall terra, se hallaba un sujeto que recogía arena.

Según éste afirma, se presentaron 2 espectadores quienes empezaron a disputar con él y de palabras pasaron a los hechos propinándole los recién llegados una serie de golpes.

No satisfechos aun los valientes tiraron al mar al infeliz a quien continuaron golpeando y haciéndole zambullir la cabeza varias veces en el agua con peligro de ahogarlo.

En esta situación acertó a pasar por aquellas inmediaciones un lechero, el cual al intentar cortar la reyerta recibió varios golpes y bofetadas de uno de los agresores que parecía querer poner a prueba sus puños.

El recolector de arena fué primeramente atendido en una casa de aquellas inmediaciones y más tarde conducido a la Casa de socorro donde fué asistido por el médico de guardia.

Los autores de tal hazaña se dieron a la fuga sin que a una de la madrugada hayan sido capturados, apesar de las activas pesquisas que está realizando la guardia municipal.

El Comandante de la misma sospecha quienes sean y confía en lograr detenerlos.

El «Charente»

Anteanoche a cosa de las nueve entró en nuestro puerto el vapor cabiero francés «Charente» que como saben nuestros lectores está realizando el arreo del cable entre Argel y Marsella.

El objeto de su venida a Palma obedeció a tener que tomar víveres por lo que a las primeras horas de la mañana de ayer saltaron a tierra varios tripulantes que hicieron acopio de aquellos.

El último punto en donde ha tocado es Mahón, en cuyo puerto se guarneció del mal tiempo.

El «Charente» desplaza 523 toneladas, llevando una dotación de 77 tripulantes, navegando al mando del capitán Mr. Guispolhe.

A las ocho de la mañana de ayer aban donó el puerto.

De las islas

Ibiza. Ha regresado a Ibiza un individuo natural de las Salinas, que hace algún tiempo marchó a Panamá para trabajar en aquellas obras.

†

DOÑA MARGARITA MUNAR DE TOGORES

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su esposo Don Rafael Togores (ausente), hijas, padres (ausentes), hermanos (ausentes y presentes), hermanos políticos, tíos y demás familia, participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy jueves a las nueve y media en la parroquia iglesia de San Miguel y en la casa mortuoria, calle de los Huertos, 36, 1.º, y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

El honrado industrial dueño de una panadería de la plaza de Herreras, don Francisco Planells.

La hombría de bien de dicho señor hacía que fuera muy estimado en esta ciudad, debido a lo cual su muerte ha sido muy sentida.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Cazor y con asistencia de los señores Calafell, Barceló (don Bartolomé), Serra, Roselló, Alemany (don Luis), Trián, Castaño, Bennazar, Fuster, Planas, Mas, Juan (don Rafael), Canet y Alemany (don Juan) se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobados varios asuntos por servicios municipales.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la instancia de don Bartolomé Terrasa solicitando puesto en la parada del Muelle para un carruaje de su propiedad.

Se acordó que volviera a la Comisión.

Se aprobó otra instancia de don Gregorio Eulogio pidiendo puesto en la parada de San Antonio para un coche de su propiedad.

Se acordó señalar los días viernes y sábado próximos para el blanqueo y estero de las dependencias municipales.

Se concedió permiso a don Gabriel Massanet para instalar un motor eléctrico en el edificio de su propiedad, calle de Méjico(Terreno), y a don Juan Suau para sustituir una caldera de vapor que tiene instalada en la calle de Caro del arrabal de Santa Catalina.

Se aprobaron varios permisos para el traslado de sepulturas.

Se autorizó a don Juan Borrás Ferragut para construir una cripta igual en cada uno de los solares números 96 y 98 que posee en el ensanche.

Se acordó anunciar una nueva subasta para el día 5 de Diciembre próximo, para contratar las obras complementarias del nuevo Matadero.

El señor Barceló dijo que en previsión de que pueda quedar nuevamente desierta, proponía que se hicieran los trabajos necesarios para dividir dicha subasta en tres.

Así se acordó después de breves explicaciones del señor Alcalde.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el fallo del Delegado de Hacienda eliminando del padrón de carruajes de lujo el automóvil del señor Marqués de Vivot.

Se acordó darse por enterado y protestar del fallo, interin el ministro resuelva casos análogos.

Se desestimaron varias reclamaciones por carretones.

Igualmente se aprobaron varias altas y bajas en los impuestos de cédulas personales y puertas y mostradores.

Se enteró de otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el crédito aplicable a los gastos del viaje a Valencia del Inspector del arbolado, para estudiar el Poy-Roig.

El señor Barceló propone que se encargue al funcionario que vaya a Valencia para el estudio de la enfermedad del naranjo, haga extensivo el estudio para la mejora del arbolado público.

El señor Alemany dió cuenta de que los Síndicos han nombrado al abogado don Alejandro Rosselló y al procurador don Pedro Gauna, para defender los derechos del Ayuntamiento en el recurso interpuesto contra la Real orden declarando monumento nacional la Puerta de Santa Margarita.

El señor Serra se queja de que no se haya resuelto la forma para el funcionamiento de las mesas reguladoras.

El señor Alemany dijo, que no creía que el Ayuntamiento pueda con los medios con que cuenta, lograr el mejoramiento de las subsistencias; sin embargo, dijo, la Comisión esta estudiando la forma de organizar el funcionamiento de aquellas mesas y cuando tenga terminado el dictamen lo llevará al Ayuntamiento.

El señor Alcalde dijo que no era tan pesimista como el Sr. Alemany, pues creía que es posible lograr el abaratamiento de la carne.

El señor Alemany insistió que el Ayuntamiento no cuenta con medios para lograr el abaratamiento de las

subsistencias; lo que quizás pueda lograr, es la regularización del precio, pero no una baja, pues para ello sería preciso rebajar los consumos, los arbitrios, el transporte, los derechos de aduanas; y mientras no se logre esto, dijo, no es posible abordar el problema de la baja de las subsistencias.

El señor Barceló hizo algunas indicaciones relativas a la facilidad que puede dar el Ayuntamiento para lograr la baja de la carne.

Indicó que en la plaza de Abastos existen varias mesas de preferencia que debía reservarse el Ayuntamiento para darlas a aquellos que quisieran vender la carne mas barata.

Rectificó el señor Alemany diciendo que precisamente estamos en la época de subastar aquellos puestos de preferencia y por lo mismo propuso que se pase una nota a la Comisión para que la tenga en cuenta.

Pero esto dijo no basta para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Rectificó también el señor Rosselló y Cazor insistiendo que con las mesas reguladoras siempre que estas funcionen con regularidad algo ha de lograrse.

El señor Barceló propuso que se recompensaran los servicios de varios guardias que salieron con la guerra destrazada al intervenir en cierto hecho, pagándoles un traje a cada uno de ellos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Los presupuestos provinciales

En la sesión celebrada ayer por la Diputación fueron aprobados los presupuestos para 1909.

En ellos se introducen las siguientes modificaciones con el ordinario del presente año:

Presupuesto de ingresos
Bajas.—En el capítulo 1.º Rentas y Censos, figura una baja de 150 pesetas procedentes de la mitad del alquiler que satisface el Excmo. Ayuntamiento de Palma por el edificio Consulado de Mar por haberse convenido que dicha mitad debía ser de 1450 pesetas en vez de 1800 que antes se había calculado.

Del capítulo 7.º ingresos extraordinarios se elimina la partida de 1.974'73 pesetas por una moratoria concedida al Ayuntamiento de San José.

Y por último se elimina la partida de 107'11 pesetas que venía asignándose todos los años en el presupuesto especial de la Casa de la Misericordia de la renta de las Camaronas de Ibiza, cantidad que hace mucho tiempo no se ingresa.

Aumentos en ingresos.—En el presupuesto del Hospital: 386 pesetas por el mayor beneficio obtenido en la renta del Teatro Principal, 191 por ídem del predio Jesús y 2'150 por la mitad de los intereses de una parte de una acción del Banco de España, que administra el Cura-párroco de Selva; y en el presupuesto de la casa de Misericordia otro aumento de 2'150 por otra mitad de la misma procedencia.

También se hace figurar en el Capítulo 10.º Enagenciones, como nuevo ingreso la cantidad de 68.000 pesetas, que se calcula rendirá la venta de los baños termales de San Juan de Campos.

Presupuesto de gastos
En este concepto se proponen las siguientes bajas:

En Administración provincial 500 pesetas del crédito para material de Secretaría por ser suficiente el resto para atender a los servicios, 1000 pesetas del crédito para obras en el edificio Consulado del mar; 1000 pesetas del sueldo del Arquitecto provincial baja que la Diputación tiene acordada y 500 pesetas del crédito para gastos en el edificio Balneario de San Juan de Campos.

Del Capítulo de «Cargas» se elimina el crédito de 5133'75 pesetas por haberse amortizado las últimas obligaciones del empréstito provincial.

Y por último se rebajan 8.577'55 pesetas del crédito asignado para «Viveres» en la Casa de Misericordia, cuyo crédito fué reforzado en el presupuesto de 1908 en 17.155 pesetas.

Las alteraciones que se introducen en el propio concepto de gastos y como aumento de créditos son las siguientes:

En «Administración provincial» 300 pesetas para reforzar el de Alumbrado y Calefacción; 500 pesetas como nueva asignación para atenciones de la Comisión de Monumentos y 500 como mejora de sueldo del Arquitecto auxiliar.

En «Servicios generales», 5000 pesetas con objeto de atender a los servicios de Higiene y Salubridad públicas.

En «Obras obligatorias» 5000 pesetas en concepto de subvenciones para la construcción de caminos vecinales y 5000 para gastos de reparación de dichos caminos.

En «Instrucción pública» 250 pesetas para aumento del sueldo del Auxiliar de la Secretaría de Junta provincial de Instrucción pública, según dispone la R. O.

Un

de 26 de Julio último, para cuya plaza solo figuraban en presupuesto 1000 pesetas.

En el presupuesto del Hospital se aumentan; 1000 pesetas a los gastos de Botica; 600 para dotación de una plaza de un cirujano practicante; y se consiguen además un crédito de 6000 pesetas para la adquisición de una operatoria moderna; de un aparato para la esterilización del agua, instalación de una sala destinada exclusivamente a reconocimientos facultativos y adquirir los instrumentos que aquellos juzgen convenientes para el mejor servicio del Establecimiento. Y por si llegara a realizarse la venta de los Baños de San Juan de Campos que se propone la Diputación verificar durante el próximo año, se destinan del producto de esta venta 40.000 pesetas para la construcción de algunas dependencias del nuevo manicomio provincial.

En el presupuesto de la Casa de Misericordia se refuerzan los siguientes créditos. En 1009 el destinado a combustible, 375 pesetas para reparación de camas, 1500 pesetas para los gastos de instalación de una Sastrería destinada al servicio del Establecimiento y 2000 para las obras en el mismo.

También se aumentan varios créditos del presupuesto de la Inclusa de Palma. En 420 pesetas el haber de las siete amas de lactancia internas, elevando su haber a 480 pesetas. Igualmente se aumentan 36 pesetas a los haberes de las cien amas de lactancia externas elevando a 240 pesetas anuales el de 204 actualmente señalado y este aumento importa 3600 pesetas.

Se refuerza en 200 pesetas el crédito para combustible y en otras 200 pesetas el destinado al pago de escrituras de adopción de expositos.

El capítulo de «Corrección pública» ha tenido que aumentarse para el pago del personal, cuyos haberes importan una suma mayor de 625 pesetas de la que actualmente figura en presupuesto. Y de la cantidad que se calcula ingresará por la venta de los Baños de Campos, se aplican 28.900 pesetas para obras en el edificio de la Diputación.

Por último, se refuerzan en 500 pesetas el crédito para dietas y gastos de oficina al Arquitecto de provincia y se consigna un nuevo crédito de 500 pesetas para contribuir a los gastos que se realizarán en 1909 en la reforma de una rasan de Santa Eugenia.

Se respeta la consignación de 1.000 pesetas señalada en el presupuesto vigente a la plaza de Vice-depositario de fondos provinciales por considerar que no puede darse todavía por resuelta, la supresión de la misma, cuya provisión está en suspenso.

Respetando la costumbre introducida por la Diputación de no aumentar el reparto provincial desde el año 1899 a 1900 tampoco ha sufrido aumento el reparto para el año 1909; se apela al sobre que resulta de la comparación de los ingresos a cobrar por repartimientos de años anteriores y las obligaciones pendientes de pago también de años anteriores y de este sobrante se utiliza la cantidad de 55.337 pesetas 76 céntimos, la cual unida a los ingresos propios y a la cantidad de 637.300 pesetas 16 céntimos para reparto provincial entre los pueblos de provincia, forman un total de 907.498'56 pesetas que es igual a la que arroja el presupuesto de gastos, quedando por consiguiente en esta forma nivelado el presupuesto para el próximo año 1909.

Tráfico marítimo

Durante la primera quincena del presente mes se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Han llegado 30 vapores que excepto seis todos los demás han sido los que efectúan el servicio de correos.

Los seis aludidos fueron el *Arel* danés, el *Ena* noruego y los españoles *Antonio Velázquez*, *Torre de Oro*, *Italia*, y *Conde Wilfredo*.

Los veleros arribados suman en total 20, que clasificados por el aparejo 2 eran balandros, 9 laudes, 3 polacras goletas, 5 pallebots y un jabeque, todos ellos con bandera española, a excepción de dos laudes que la llevaban inglesa.

El tonelaje total de los vapores entrados asciende a 12.020 toneladas y a 883 el de los veleros.

En igual período de tiempo han salido 28 vapores y 10 veleros todos españoles a excepción del vapor *Arel*.

Los veleros iban aparejados uno de balandra 3 de laud, 2 de polacra goleta 2 de pallebot, 1 de goleta y 1 de jabeque.

El tonelaje desplazado por los vapores que salieron ascendía a 16.546; toneladas y a 443 el de los veleros.

El número de pasajeros llegados desde el continente y de las islas asciende a un millar un centenar de Argel y unos 30 de Marsella.

De Palma emprendieron viaje un número aproximado.

El cambio de productos durante la quincena ha revestido bastante importancia.

Algo encalmado el comercio de exportación al extranjero de los frutos del país después de la animación extraordinaria que ha reinado.

Un nuevo producto ha venido aumentar las cifras de importación; los abonos químicos, que en buenas partidas han transportado todos los vapores correos de Barcelona.

El empleo de estos productos, viene generalizándose rápidamente entre nuestros agricultores.

Durante la quincena se ha notado alguna animación en la importación de cereales, a este objeto han llegado a nuestro puerto cuatro veleros de reducido porte y dos vapores, el *Torre de Oro* y el *Antonio Velázquez* conduciendo algunas partidas de granos.

Además han llegado los vapores *Arel* con una gruesa partida de tablonas de madera el *Ena* conduciendo unas 600 toneladas de carbón y el *Italia* que desembarcó una gruesa partida de ralles para el Ferrocarril y material de hierro para la industria.

Durante la quincena se han exportado 3.140 cabezas de ganado de cerda al mercado catalán y 83 a Valencia.

Un solo vapor ha salido durante este

período para Marsella el *Isleño* que marchó abarrotado de carga.

TEATROS

Lirico

Hay zarzuelas que siempre despiertan interés y son oídas con gusto; una de ellas: *La Czarina*.

Anoche se cantó esa linda zarzuela, en la que Chapi vertió fresca y juguetona música.

Proporcionó un buen rato a los concurrentes. La obra recibió una interpretación aceptable.

Para mañana se anuncia el estreno de la sátira en un acto dividido en seis cuadros, original de don Luis de Larra, música del maestro Torregrosa, titulada: *Los falsos dioses*, obra que ha obtenido muchísimas representaciones en Madrid y Barcelona.

En dicha obra, se nos dice está muy bien el primer actor señor Gitell y la tiple cómica señora Argota.

La obra será presentada con lujo, tanto en sastrería y atrezzo, como respecto a decorado, estrenándose tres decoraciones pintadas expresamente para este Teatro, por los pintores escenógrafos señores Pastor y Sanchis de Valencia.

Para la semana próxima se anuncian los estrenos de las zarzuelas *Sangre Moza* y *Mayo Florido*.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Anteanoche llegó procedente de Mahón el vapor francés «Charante.» —Del mismo punto entró el pallebot «Unión» con cargamento de sal.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás en honor del Santo Cristo: Exposición a las siete, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro las actos de coro, sermón, que dirá en los tres días, el Reverendo P. Gregorio de Beire, capuchino, adoración de las Sagradas Llagas, Preces por el Romano Pontífice y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Reparadoras, a las ocho, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración al Smo. Sacramento. Celebrará la misa y dirá la plática el R. P. Ramón Sellas, S. J.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás en honor del Santo Cristo: Exposición a las siete; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro solemnes actos de coro, sermón, adoración de las Sagradas Llagas, Salve a la Inmaculada implorando su protección a favor de Su Santidad Pío X y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, empezará un solemne Tríduo con motivo del Jubileo Sacrodotial de S. S. Pío X: Por la tarde, a las seis, exposición, cánticos en los que tomarán parte el pueblo, la Capella Mallorquina y la del Seminario, sermón por el R. P. Doroteo de Barcelona, tres Padrenuestros y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Santorial

Hoy—Santa Isabel reina de Hungría y san Ponciano. Mañana—San Felix de Valois fundador y San Agapito.

Dictario Agenda de Bufete para 1909 editado por la casa Amengual y Muntaner.—6 EDICIONES. Ediciones de lujo dos páginas por día, 5 ptas.; página por día, 3 ptas.; página por dos días, 2'50 ptas.—Edición media pasta, página por día, 1'50 ptas.—Ediciones económicas tamaño grande a 1 pta. y tamaño pequeño a 0'70 ptas.

CAN BITLA

Véase anuncio 4.ª página

LAS MONJAS Novedades para Señora Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página

PÉRDIDA Se ha extraviado un perro perdiguero, blanco, con manchas chocolate claras, patas pigardas, tamaño grande, que atiende al nombre de TUP. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a la calle de Felio, 14, la que será bien gratificada.

Un buen consejo

Generalmente, los novios casaderos se preocupan mucho de la confección del *trousseau* de boda. El propietario de los Almacenes San José, aconseja a todos los que estén próximos a casarse visiten su establecimiento, para que se convenzan de las inmejorables ventajas que reúne en la venta de Lencería y confección de prendas interiores.—Siempre precio fijo.

ACADEMIA

Colegio Español-Francés PARA SEÑORITAS Directora: D. VICENTA BONET, (velazuela del profesorado necesario). P. Mercado Viejo, 19.—Inca

Educar es instruir física, moral e intelectualmente es el objeto principal de este centro.

Además de la 1.ª enseñanza, elemental y superior se dará a todas las alumnas las clases de Francés, Dibujo y Gimnasia, sin aumento de los honorarios.

Talónarios de Lotería de Navidad a precios económicos, se confeccionan en la imprenta de Amengual y Muntaner.

TELEGRAMAS

(Noticias recibidas por telegramas y conferencias telegráficas.)

POLITICA

Madrid 18 a las 18'35.

Regreso del señor Montero Ríos Ha regresado a esta Corte el señor Montero-Ríos.

En la estación le esperaban numerosos amigos políticos.

Ha declarado que son auténticas sus manifestaciones, contra el proyecto de Administración local.

Llegada del señor Cambó En el tren expreso de Barcelona ha llegado el diputado solidario señor Cambó, acompañado de otros diputados solidarios.

Le recibieron algunos de sus amigos. El señor Cambó se propone tomar parte activa en la discusión del proyecto de Administración local.

La reunión de los liberales.—Actitud del señor Montero Ríos. Madrid 18 a las 23'30.

Los liberales han celebrado en el Senado su anunciada reunión, asistiendo el señor Montero Ríos.

Se afirma, por referencias que se tienen de la expresada reunión, que el señor Montero Ríos apuntó la idea de ir al retraimiento en caso de que prevalezca el proyecto de Administración local.

Los reunidos no se mostraron conformes con ello. Ante este incidente, se insiste en que el señor Montero Ríos se aferra a la idea de retirarse de la política.

Discusión suspendida Con motivo de la ausencia del señor Moret, mañana se suspenderá en el Congreso la discusión del proyecto para la reforma de la Administración local.

En cambio, se destinarán cuatro horas a la discusión de los presupuestos.

SENADO

Madrid 18 a las 18'30.

Acta.—Necrología A la hora señalada, se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

La concurrencia es escasa, careciendo de interés la sesión. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da cuenta del fallecimiento del senador don José Rivera Vazquez.

Varios diputados pronuncian sentidas necrologías, acordándose que constara en acta el sentimiento de la Cámara, por la pérdida de tan digno compañero.

El obispo de Jaca anuncia una interpelación al ministro de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Sampedro la acepta. Madrid 18 a las 23'30

Ruegos.—Interpelación sobre enseñanza. El señor Obispo de Jaca dirige un ruego al ministro de Fomento para que prohíba el trabajo en las minas que existen en Linares (Jaen), las que dice, se distinguen por las continuas desgracias que ocurren.

Dirigese al ministro de Hacienda y le ruega que reforme la Ley del timbre, concediendo a los tribunales eclesiásticos el papel de oficio para los asuntos de los pobres.

Se suspende por breves momentos la sesión, y reanudada, continúa en el uso de la palabra el señor Obispo de Jaca explanando la interpelación anunciada sobre la enseñanza.

Condena que se permita que en las escuelas públicas se empleen libros atentatorios a la moral cristiana, y censura al ministro por entender que ha faltado a las leyes civiles y eclesiásticas.

Le ha contestado el señor Rodríguez Sampedro, diciendo que carecían de fundamento los cargos contra él formulados, pues los ministros no pueden obrar arbitrariamente.

Orden del día.—La reforma de los alcoholes. Se entra en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen aplazando las elecciones municipales.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, aprobándose sin discusión hasta el artículo octavo inclusive.

El señor Marqués de Ibarra después de apoyar un voto particular sobre el artículo noveno, lo retira.

Se desecha una enmienda del mismo señor Marqués de Ibarra.

El señor Mencheta apoya otra enmienda, retirándola después de declarar la Comisión, que aceptaba el espíritu que llevaba el Reglamento.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 18 a las 18'35.

Desanimación.—Orden del día A las dos y cincuenta minutos se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Dato.

Reina escasa animación en las tribunas y escaños. Leida el acta de la sesión anterior ha sido aprobada.

El banco azul está ocupado por los señores Maura y La Cierva. Se entra en la orden del día y se aprueba la reducción del impuesto de transporte sobre los billetes de tercera clase, llamados de caridad.

Se toman en consideración dos proposiciones sobre concesión de carreteras y se vota en definitiva la autorización para realizar ciertas obras por administración.

La reforma de Administración Local Se reanuda la discusión del proyecto para la reforma de Administración local.

El diputado solidario señor Miró apoya una enmienda al artículo 291. Se muestra partidario del mantenimiento del «Statu-quo» electoral.

Añade que solo discrepa en un solo punto y es, en si debía haber un solo colegio o varios, pues entiende que con el sistema que se implanta vendrá la plutocracia oligarquica.

El señor Ventosa interviene y niega que el punto que se debate sea cuestión entre las derechas e izquierdas.

El colegio único, dice, es ventajoso pero no compatible, contra la opinión del señor Maura, con el sufragio directo.

Madrid 18 a las 23'30. Continúa la discusión El señor Ventosa termina su discurso pidiendo al señor Maura que desista del cambio del procedimiento electoral.

El señor Rodas interviene en el debate y habla en igual sentido que el señor Ventosa, afirmando que el procedimiento electoral que defiende el señor Maura, vigorizaría el caciquismo provincial.

(Entra en el salón el leader de los solidarios señor Cambó.) Continúa el señor Rodas censurando la elección del segundo grado, y termina manifestando que el primer enemigo de la ley es el señor Maura con sus intransigencias.

Se suspende el debate. Ruegos y preguntas Los señores Silvela y Pi y Arzua dirigen algunos ruegos sin interés.

El señor Ventosa celebra que el Gobierno haya acordado el indulto de los procesados por el levantamiento carlista ocurrido en Rachadell, y pregunta si concederá la amnistía por los delitos contra la opinión.

El señor Maura declara, que aunque el Gobierno esté inclinado a la clemencia, no puede generalizarla a todos los casos.

El señor Burgos pide protección para la exposición de productos aborígenes de las Indias Occidentales. Los Sres. Palos, Nougues y Allende Salazar, acogen con entusiasmo la idea de la expresada exposición.

Igualmente el ministro de Fomento. El señor Maura contestando al señor Llosas, ofrece los auxilios necesarios para remediar los daños ocasionados por las inundaciones de Girona.

El Sr. Rodas interesa la pronta resolución del expediente para la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Los presupuestos Se ha reanudado la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Jimeno Rodrigo interviene en la discusión y propone la modificación de algunas secciones del ministerio y la supresión de algunas embajadas.

Le contesta el señor Allende Salazar y es desechada la enmienda. Se suspende la discusión, y el señor Dato anuncia que mañana no

empezará la discusión del proyecto de Administración local hasta después del periodo de ruegos y preguntas.

Seguidamente se dá lectura a la dimisión que del cargo de Diputado había presentado el Sr. Blasco Ibañez.

En su vista se acuerda que se anuncien las dos vacantes que existen en la circunscripción de Valencia. Y se levanta la sesión.

LA DIMISION DEL SR. BLASCO IBAÑEZ

Madrid 18 a las 23'30

Declaraciones del señor Blasco Ibañez El diputado valenciano señor Blasco Ibañez, me ha dicho que renuncia al acta de diputado para dar su puesto en el Congreso al señor Lerroux.

Ha añadido que irá a Valencia, en caso necesario, a trabajar su elección. Ha afirmado que es completamente inexacto que se retire de la política, sino que por el contrario continúa perteneciendo al partido republicano.

Es falso ha dicho, que solicitara ni aceptase ningún consulado de la República Americana. Comentarios.—El señor Canalejas

La noticia de la dimisión inesperada del señor Blasco Ibañez, ha dado lugar a numerosos comentarios. El señor Canalejas citaba algunos casos en que diputados electos no sufrieron las condenas que les fueron impuestas, por delitos mas graves que el cometido por el señor Lerroux.

Añadía que no veía dificultad para que el señor Lerroux venga a discutir frente a los solidarios.

Dos diputados conservadores se expresaban en términos satisfactorios para la elección del señor Lerroux.

COTIZACIONES

Madrid 18 a las 18'40

Interior contado 84'10 Interior fin de mes 84'15 Amortizable, 5 pS 100'95 Amortizable nuevo sin cupón 89'90 Banco de España 442'00 Compañía Tabacalera 397'50 Francos 11'40 Libras 27'95 Exterior (sin cupón) 97'10

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 18 a las 18'35.

Los temporales.—Retraso de los trenes Continúan recibiendo noticias de diferentes provincias, dando cuenta de que los temporales han causado grandes destrozos en sus comarcas. Los trenes llegan con gran retraso. El expreso de Barcelona llegó dos horas más tarde de la señalada.

Firma de Guerra y Marina El ministro de la Guerra, ha puesto hoy a la firma de S. M. el Rey los siguientes Reales decretos: Uno ordenando el pase a la reserva del Teniente general señor Sanchez Mira; otro nombrando Consejero del Tribunal Supremo de Guerra, al general señor Auñón; otro nombrando Intendente de la segunda región a D. Federico Estranch y otros sobre concesiones de cruces.

Contra la inscripción de los menores de 14 años.—Ascensos. Entre los asuntos que el ministro de Marina señor Ferrandiz ha puesto a la firma de S. M. el Rey, figura un Real decreto dictando reglas para impedir la inscripción, conforme al nuevo Reglamento de embarcaciones, a los menores de 14 años.

Han sido firmados igualmente, los ascensos de los Astrónomos D. Mantiel Poch, don Antonio Sotelo, don Manuel Rodríguez y don Salvador García.

Entierro del señor Viesca en la Catedral de Sevilla. El ministro de la Gobernación señor Laclavie, de acuerdo con el informe de las autoridades eclesiásticas ha autorizado que el cadáver del diputado por Cádiz señor Viesca pue de ser enterrado en aquella Catedral por pertenecer a la familia de protectores de aquella Santa Iglesia.

La Cámara de Comercio de dicha Capital ha acordado celebrar un acto de homenaje al cadáver del señor Viesca.

La entrevista del Kaiser con M. Bulow.—Reiterándole la confianza. Un despacho de Berlín, da cuenta

de que el «Monitor Oficial» dice que la entrevista que el Kaiser ha celebrado con M. Bulow ha sido cordialísima.

Añade que el Kaiser aprobó la conducta de M. Bulow, reiterándole su confianza.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 18 a las 22'35.

Huelga solucionada Ha sido aceptado el arbitraje por los patronos y los obreros carreteros del Fomento del Trabajo y de la Cámara de Comercio, quedando solucionada la huelga de los obreros carreteros.

Mañana reanudarán el trabajo los huelguistas de la Casa Aixela. Regirán para todos los obreros las mismas condiciones anteriores.

El tiempo mejora Ha cesado el temporal que ha reinado durante unos días.

En vista de ello, han salido de este puerto para su destino los buques detenidos a causa del temporal.

Linea férrea expedida.—Lineas interceptadas Ha sido restablecida la circulación de trenes en la línea de Francia, interceptada a causa de los temporales.

Continúan interceptadas las líneas de Villanueva y del litoral. Salvamento de una mujer y un niño.—Todos abogados

El Ayudante de Marina de Palamós, teniente de Navío don Julio González Hontoria, intentó salvar a una mujer y a un niño que se hallaban en peligro, ahogándose todos.

Esta desgracia ha causado profunda emoción, siendo lamentadísima. El señor Hontoria tenía 34 años, dejando a su mujer y un hijo.

Vapor embarrancado Cerca de la Nouvelle ha embarrancado el vapor «Torre del Oro», que salió de Barcelona para Marsella.

Se confía poderlo salvar. Salida del crucero «Utrecht» Ha marchado a Génova el crucero «Utrecht» que ha permanecido algunos días fondeado en este puerto.

Una desgracia Mientras estaba arreglando una persiana, se ha caído a la calle la señora Luisa Vaquer, causándose graves heridas.

A consecuencia de ellas, ha muerto poco después. Trabajos electorales

La Solidaridad ha designado locales al objeto de facilitar las rectificaciones de las listas electorales, a fin de resolver las dudas y dirigir las reclamaciones de los electores.

Periodista a Palma En la semana próxima marchará a Palma el antiguo periodista don Pedro Sañudo Antran, autor de la zarzuela «Gente de Mar.»

Corresponsal.

AGUAS MINERALES NATURALES BASSIN DE VICHY SOURCES ST-LOUIS

LAS UNICAS QUE NO PIERDEN EMBOTELLADAS Y PRODUCEN VERDADEROS RESULTADOS EN LA CURA DEL ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINOS Y DIABETES. PUBLICAN SUS ANALISIS

ESPECTACULOS

Función para hoy a las seis y cuarto.—El duo de la Africana. A las ocho y media.—Los Liberales, El Santo de la Isidra y La Czarina.

La Protectora 8 00 30 Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo. Entrada general: 10 cént.

Cineatógrafo Arzulya Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades. Entrada general: 15 cént.

PERRO EXTRAVIADO Desde el día 13 del corriente se halla extraviado un perro pequeño, color de chocolate, pelo largo pies blancos que atiende al nombre de «Play». La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo a la plaza de A. Maura, 22, donde gratificarán el hallazgo.

DESPACHO DE VINOS TINTOS Y CLARETES CLASES GARANTIDAS SANTO CRISTO, 4

Para Caballeros Corte elegante Generoso novedad Gran economía en Sastrería, Camisería y demás prendas personales, servido todo por afamados maestros cortadores.

PROBADA UNA SOLA VEZ Venta al metraje de paños y lencería. Almacenes San José.—Brondo, Esquina al Borne.

LAS MONJAS CAN BITLA

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

✻ PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER ✻ SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, austrasias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

CAN BITLA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de MIAMI 1906.—MEDALLA DE ORO
LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras),
INTINACTIVO

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado al público, pide siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguro judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS

ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



Edificio propio en Pamplona

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París, Año 1904
Sociedad anónima de créditos y seguros
Domiciliada en Pamplona (Navarra)
calle de José Alonso, 4

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE PESETAS
RESERVAS 15.000.000 ID.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro vital, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con cinco combinaciones.

Representante en Palma—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º. Sub representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



COSTANZI

VENereo Y SIFILIS

Su curación pronta segura y radical

por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

Busto y Nombre **COSTANZI**
Registrados

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga
Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolor, sin fístulas consecuentes, con los medicamentos Costanzi, los únicos que curan instantáneamente el coqueo y la frecuencia de orinar; son los que dan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de Costanzi Costanzi, 5 pesetas.

Males secretos Cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los remedios Costanzi y la inyección Costanzi.—Una frasco inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sifilis Curación radical con el antisifilítico de Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España
FARMACIA: GRAU YNGLADA
80, Rambla del Centro, 30—BARCELONA

AVISO A LOS POSTALTES.—Esta expedición fue sujeta á modificaciones con arreglo á los dispuestos adelantados de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público copias de testimonios que acreditan las curas obtenidas.
Igualmente prevenimos á los enfermos no se dejen sorprender si se les ofrecen otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del coqueo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de coqueo, ó botella de Roob ó cualquier otro que no lleva la granja del Doctor Grau Ynglada.
Consultas médicas: Rambla del Centro, 80, Barcelona, todos los días, costeando gratis con reserva las que se hacen por escrito.
Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Ferrer.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5—PALMA.

Vapores directos

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA
Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y New Orleans, saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor

JUAN FORGAS
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Calle de Alcalá, 23 y 25.—Delegación de la casa Gossley y Brothers, de Manchester, Inglaterra, 4, calle de San Mateo, 4, Palma de Mallorca.
Motores á gas. Legítimos motores Gossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.
Gasógenos sistema Gossley, sin gasómetro ni caldera.
Gasógeno sistema Gossley.

«Cavación» Calderas y máquinas de vapor «Devey Paines» y Compañía.
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Eléctricas.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.
Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.
Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Único representante: Bernardo Estia, PALMA DE MALLORCA

Tipe-litografía de Amengual y Muntaner.

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizándose todo el «comfort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 13 Noviembre.	ARGENTINA, 1 Diciembre.
LAZIO, 16 Noviembre.	RE VITTORIO, 4 Diciembre.
UMBRIA, 20 Noviembre.	BRASILE, 20 Diciembre.
EUROPA, 23 Noviembre.	SICILIA, 22 Diciembre.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo de vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido de 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

DOLOR

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES y años de excelentes resultados. — 100 miligramos de curación en 10 minutos.
Cualquiera y cuánta persona se halla poseída en el fondo á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, vísceras ó de huesos el más agudo radicalmente aliviado en los más breves instantes. Que no digan que algunos medicamentos para aplicarlos el Aceite de Bombay, compuesto de aceites aromáticos, y es tan seguro como á los tres ó cuatro días, queda el cuerpo completamente libre de agudos, crónicos, ocasionales, intermitentes, superficiales ó profundos que sea.

Tintura del Dr. Jimeno

ON MÁS PELO BLANCO

ANUNCIO

Espartos amerados superiores VED Y CREED

En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumats», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández de Quierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

Histógeno Clopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 2, Madrid.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y es el mejor de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Grandes plantales DE ALMENDROS

DE PEDRO ANTONIO PUJADAS
De buena calidad y gruesos se encontrarán para trasplantar, á escoger, de tres plantales por grande que sea la partida, á precios baratísimos. Dirigirse plaza de Oriente, 12, (esquina al mercado nuevo), Inca.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

MOTOR de ocho caballos de fuerza, se desea vender. Dirigirse calle de Virgen de Luch, núm. 1.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle «el Mar» con agua de fuente á grifo. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Caballo Por ausentarse su dueño se vende, de altura siete cuartas y 3/4, con guarniciones y carretón de cuatro asientos todo en inmejorable estado. Informarán en Inca en la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner.

Se alquila una botiga y entresuelo con agua de fuente á grifo, en la calle del Mar, número 20. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Lior Benedetto y Anís Fuster